



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 875.17

Salta, 03 OCT 2017

Expte. Nº 6.109/16

VISTO: La Res. CS Nº 297/16 y modificatorias, mediante las cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 297/16 y modificatorias se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Juan Carlos CID	Jorge Augusto PAZ
Oswaldo MELONI	
Héctor Eugenio MARTINEZ	

Que el miembro titular del Jurado en tercer término, Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, solicita mediante mail se lo exima de integrar el Jurado del concurso de referencia.

Que el Artículo 30 de la Resolución CS 350/87 -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares, dispone: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior."

Que, de acuerdo a lo aprobado por Res. CS Nº 054/17 y a la reglamentación vigente, corresponde reemplazar al tercer miembro del Jurado, Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, por el suplente, Lic. Jorge Augusto PAZ, en el Concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR al Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, por el suplente, Lic. Jorge Augusto PAZ como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta



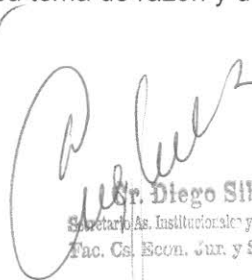
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

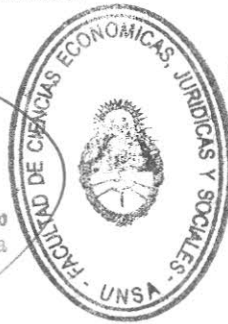
875.17


TITULARES
Juan Carlos CID
Oswaldo MELONI
Jorge Augusto PAZ

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Metán – Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahí


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.